



HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
PASCO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nro. 004-2022-A-HMPP-PASCO

Cerro de Pasco, 05 de enero del 2022

EL ALCALDE DE LA HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO, quien suscribe;

VISTO:

El Memorando Nro. 004-2022-HMPP-PASCO/A, del Despacho de Alcaldía, e Informe Nro. 003-2022-HMPP-A/GM, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nro. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades señala: “*Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia*”.

Que, el inciso 17 del artículo 20° de la Ley Nro. 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que son atribuciones del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, conforme prescribe el artículo 77° del Decreto Supremo Nro. 005-90-PCM, la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen, es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nro. 346-2020-A-HMPP-PASCO, de fecha 27 de noviembre de 2020, se designa al Econ. William Antonio RODRÍGUEZ JARA, en el cargo de confianza de Gerencia de Administración y Finanzas de la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico almacenado en la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
URL: <https://digital.munipasco.gob.pe/valida> Código de verificación: 29VROYPXZO

En Pasco
Todos sumamos
2019-2022



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Que, atendiendo a la propuesta del Gerente Municipal, con Memorando Nro. 004-2022-HMPP-PASCO/A, el despacho de Alcaldía dispone dejar sin la Resolución de Alcaldía Nro. 346-2020-A-HMPP-PASCO, dando por concluida la designación como GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS al Econ. William Antonio RODRÍGUEZ JARA;

Que, estando a lo expuesto y al amparo de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nro. 27972 y el Reglamento de Organizaciones y Funciones de nuestra Honorable Municipalidad Provincial de Pasco;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **DAR POR CONCLUIDA** la designación del Econ. **William Antonio RODRÍGUEZ JARA** en el cargo de confianza como Gerente de Administración y Finanzas, de la Municipalidad Provincia de Pasco, a partir del 05 de enero del 2022, y en consecuencia **DEJAR SIN EFECTO** en todos sus extremos la Resolución de Alcaldía Nro. 346-2020-A-HMPP-PASCO, de fecha 27 de noviembre del 2020. Asimismo, agradeciéndole por sus servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGAR**, a la Sub Gerencia de Recursos Humanos el fiel cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – **ENCOMENDAR**, a la Secretaria General la notificación de la presente resolución, y a la Sub gerencia de Informática y Sistemas, la publicación de la presente resolución en el Portal Web de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Marco A. DE LA CRUZ BUSTILLOS
ALCALDE PROVINCIAL DE PASCO

MPV/-GAJ